



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 15722 /2016.-

ARICA, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-

**VISTOS:**

- a) Decreto Alcaldicio N° 7107, de fecha 29 de Abril de 2016, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA COMUNITARIO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES MEDIO AMBIENTALES DE LA COMUNA DE ARICA".
- b) Memorándum N° 681, de fecha 29 de Agosto de 2016, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que solicita complementar el Decreto Alcaldicio N° 7107, de 2016.
- c) Memorándum N° 991, de fecha 01 de Septiembre de 2016, de la SECPLAN, que informa disponibilidad presupuestaria y financiera.
- d) Registro N° 17174, de fecha 05 de Septiembre de 2016, de Administración Municipal.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

**DECRETO:**

**COMPLEMENTASE** el Decreto Alcaldicio N° 7107, de fecha 29 de Abril de 2016, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA COMUNITARIO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES MEDIO AMBIENTALES DE LA COMUNA DE ARICA, en lo siguiente:

Se debe contratar a la siguiente persona:

NOMBRES	RUT	FUNCION	RENDA BRUTA MENSUAL	PERIODO	VALOR TOTAL
GERARDO ANDRES CALDERÓN HERNANDEZ	16.468.172-6	Apoyo en la mantención eléctrica y labores de albañilería en sedes sociales y a otras solicitudes requeridas por la comunidad.	\$ 450.000.-	01/09/2016 al 30/09/2016 44 horas semanales	\$ 450.000
MARCELO ALEJANDRO ROMAN SAN ROMAN	10.101.352-9	Apoyo en las labores de carpintería en espacios públicos y a otras solicitudes hechas por la comunidad.	\$ 450.000.-	01/09/2016 al 30/09/2016 44 horas semanales	\$ 450.000
Subtotal (Septiembre)					\$ 900.000

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SUC/ATF/CCG/bcm.-

OSCAR CASTILLO GALLEGUILLOS  
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. SAMUEL LARRUTIA CARDENAS  
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL  
Solomayor 415 / Fono: 2206270

OK-SC